

INFORMACION GENERAL

Contratista: ELIZABETH MONJE LOZANO

CONTRATO No. 235/2025 - 1

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 1118551369

OBJETO: Prestacion de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la actualizacion y/o formacion catastral con enfoque multiproposito en el municipio de Arauquita

Lugar Ejecución: ARAUQUITA

Fecha aprobación póliza: 10/02/2025

Vigencia: del 1 1 0 2 2 0 2 5

Hasta: 2 3 0 5 2 0 2 5

Termino de ejecución: del 1 1 0 2 2 0 2 5

Hasta: 2 3 0 5 2 0 2 5

Período Reportado: 31/03/2025 al 30/04/2025

Valor Total \$12,600,000.00

Honorarios: \$12,600,000.00

Forma de pago: EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI REALIZARÁ LOS PAGOS MENSUALES O A FRACCION DE MES CON CORTE 30 DE CADA MES, A RAZON DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000)

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
3	ARL	POSITIVA ARL	04-2025	1071970744	\$41,000.00
3	SALUD	E.P.S. SANTAS S.A.	04-2025	1071970744	\$210,000.00
3	PENSION	PORVENIR PENSIONES S.A.	04-2025	1071970744	\$268,800.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
3	\$4,200,000.00	\$1,400,000.00

No. Cuenta Bancaria: 011-01110543804

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

En cumplimiento a la obligacion 1: clasificó e identificó 7 manzanas y un aproximado de 71 predios asignados a visitar en los cortes 7, 8 y 10 (Mnz 22, 23, 194, 195, 126, 148 y 147) dentro del Sector Urbano de Puerto Jordan, municipio de Arauquita, en su proceso de actualización catastral, conforme a las normas y procedimientos catastrales.

En cumplimiento a la obligacion 2: cumplió con el rendimiento mínimo diario establecido por la Dirección Territorial Casanare, estudiando, clasificando y realizando inspección ocular a 71 predios asignados a visitar

En cumplimiento a la obligacion 3: realizó la inspección catastral de 7 manzanas correspondientes al corte 7, 8 y 10 (Mnz 22, 23, 194, 195, 126, 148 y 147), dando como resultado 71 predios visitados, recopilando en terreno toda la información necesaria de 27 construcciones para su debida inscripción catastral tales como: documentos de identidad de los propietarios, títulos de dominio, folios de matrícula inmobiliaria, certificaciones de sana posesión y de presidentes de junta comunal

En cumplimiento a la obligacion 4: realizó en el aplicativo Sistema de Captura de Información Catastral Alfanumérica - CICA, tramite de 153 cancelaciones de mejoras y terreno inscritos, además de 83 trámites de inscripción de predios nuevos informales correspondientes a las asignaciones realizadas en el sector urbano de Puerto Jordán, municipio de Arauquita

En cumplimiento a la obligacion 5: realizó el registro fotográfico 71 predios visitados, correspondientes a 7 manzanas asignadas al corte 7, 8 y 10 (Mnz 22, 23, 194, 195, 126, 148 y 147), para su debida identificación e inscripción catastral y posterior cargué al aplicativo dispuesto para ello

En cumplimiento a la obligacion 6: digitalizó y envió a validación la información gráfica, recopilada en la inspección catastral de 27 predios informales de los cortes correspondientes y un total de 157 construcciones pertenecientes al predio formal, en las capas; terreno, construcción y unidades, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos y velando por la calidad del dato, en formato Shape File y Geodatabase (GDB).

En cumplimiento a la obligacion 7: garantizó la calidad de los datos recopilados en terreno y la depuración de esta, siendo comparada la información

En cumplimiento a la obligación 7: garantizo la calidad de los datos recopilados en terreno y la depuración de esta, siendo comparada la información gráfica digitalizada con ortofoto y la información catastral existente

En cumplimiento a la obligación 8: garantizó la custodia de la documentación recibida y recopilada, manteniéndola en completa reserva

En cumplimiento a la obligación 9: orientó a cada uno de los usuarios en los predios a lo que realizó inspección ocular y los usuarios que se acercaron al COM Puerto Jordan en los temas inherentes a la información catastral y el proceso que se está llevando a cabo

En cumplimiento a la obligación 10: Participó en las reuniones, comités y mesas de trabajos convocadas de manera virtual y presencial.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Observaciones del supervisor :Diligencie éste campo cuando no se asigne alguna obligación específica durante el periodo reportado, indicando las razones que justifican o sustentan la no asignación.

NOTA: Las obligación(es) específica no asignada(s), se deberá(n) justificar de forma individual.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

LUISA FERNANDA LONDOÑO ORTIZ

NOMBRE



FIRMA

